

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE FECHA 18 DE ENERO DE 2002**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a dieciocho de enero de dos mil dos; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON CARLOS LOPEZ RIESCO, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DOÑA MAR GONZÁLEZ PEREDA, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, DOÑA SUSANA TELLEZ NUÑEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, ROSA ANA GUTIERREZ JOSA Y DON JULIO MARTINEZ POTES, del Grupo Político Partido Popular; DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, DON PEDRO NIETO BELLO, DON VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA M^a ANGELA MARQUES SANCHEZ, Y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia de la Sra. Interventora DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

La Portavoz del Grupo Socialista excusa la ausencia de DON RICARDO GONZALEZ SAAVEDRA.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS TRES SESIONES ANTERIORES-

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro tenía que hacer alguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 30 de noviembre y 3 y 6 de diciembre de 2.001, que se distribuyeron con la convocatoria.

Hecha la pregunta, toma la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, para señalar que en el acta de fecha 30 de noviembre, en la página 38, el punto 14º “Moción sobre el Libro Verde de la U.E.”, no queda claro que es una moción presentada por el Grupo Socialista y después consensuada por todos los Partidos Políticos, y debería quedar claro, bien que la presentó el Grupo Socialista o bien que fue consensuada y presentada por ACOM.

El Concejale Delegado de Fomento, Sr. López Riesco, señala que la moción fue consensuada en el foro de ACOM por todos los Grupos Políticos, y es ACOM como organización quien presenta la moción.

La Sra. Velasco señala que no reclama ningún protagonismo que no le corresponda, sino que dado que fue una moción presentada por escrito y que posteriormente se consensuó en el seno de ACOM, debería ponerse, en todo caso, que es una moción conjunta de todos los Grupos de la Corporación.

Con la venia de la Presidencia, la Sra. Secretaria señala que el punto se designa “Moción sobre el Libro Verde de la U.E.”; técnicamente no se trata de una moción, sino de un punto del Orden del Día incluido por el Alcalde-Presidente y previamente dictaminado. No cabe, por lo tanto, la introducción de lo sugerido en tanto que supone un cambio de fondo en el acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente señala que no cabe la corrección indicada, proponiendo que, si el Grupo Socialista no está de acuerdo, se pase a la votación; propuesta que es rechazada por el Grupo Socialista.

Con la venia de la Presidencia, la Sra. Secretaria señala que en el Acta de 30 de noviembre, en la página 22, punto 10º “Plan Parcial del Sector S-3: estudio de las alegaciones y aprobación definitiva”, se ha producido un error formal, al indicar que el punto ha sido dictaminado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Fomento y Desarrollo Industrial, cuando lo fue por la Comisión Informativa de Urbanismo.

Aceptada esta enmienda por unanimidad, son aprobadas definitivamente las Actas de las sesiones celebradas los días 30 de noviembre y 3 y 6 de diciembre de 2001.

2º.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A DON IGNACIO DAVID LINARES RODRÍGUEZ Y DOÑA SOFIA YOLANDA ORDAS SÁNCHEZ.

Vista la propuesta de acuerdo formulada por el Sr. Presidente de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cultura para proponer al Pleno la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a DON IGNACIO DAVID LINARES RODRIGUEZ y DOÑA SOFIA YOLANDA ORDAS SÁNCHEZ,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cultura; por unanimidad, **ACORDO:**

Otorgar la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Ponferrada a Don Ignacio David Linares Rodríguez y Doña Sofía Yolanda Ordás Sánchez.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Velasco García, señala que apoyan la concesión de esta Medalla de Oro de la ciudad a estas dos personas, que son tan queridas por todos los ciudadanos, a la vez que le dan su más sincera felicitación.
- El Portavoz del Grupo Popular, Sr. Rodríguez Rodríguez, agradece a todos los Grupos Municipales que hayan apoyado sin reservas esta iniciativa. Van llevar a cabo un acto de absoluta justicia, como es el reconocimiento a estos grandes profesionales de la radio toda una vida dedicada al servicio a los ciudadanos de Ponferrada y del Bierzo; por esos servicios largos y eficaces, y por ese lado humano que se manifiesta en ellos y en toda su familia, que ha sabido seguir sus pasos, van a dedicarles este reconocimiento en nombre de todos los ciudadanos.
- El Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo, también felicita a todos los Grupos por aprobar y llevar a cabo esta iniciativa, a la vez que da la enhorabuena al Sr. Linares y la Sra. Ordás, y les desea que sigan muchos años más con ese trabajo tan importante.
- El Sr. Presidente reitera su felicitación, y señala que espera que esta tarde se vuelvan a reunir todos en el acto de reconocimiento y entrega de las Medallas de Oro a estos dos grandes profesionales de la radio, tan queridos en Ponferrada y en el Bierzo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.
